PROGRAMAS SOCIALES QUE APLICA EL SUJETO OBLIGADO

Nombre o Razón Social de la Persona Fisica o Jurídica a quien se le Otorgó el	Concepto del Beneficio	Monto Asignado	Fecha en que se otorgo el Beneficio	Número de Personal que	Costo de Operación del Programa
COMACO INDUSTRIALES S A DE C V	FERRETERÍA	\$ 80,000.00		13	\$ 420,000.00
MACIEL ZEPEDA CARLOS ISAAC	COMPRA VENTA DE FIERRO VIEJO	\$ 50,000.00	Mayo 2013	13	\$ 420,000.00
VALENCIA AVILA JUAN MANUEL	ELABORACIÓN DE CALZADO	\$ 50,000.00	Mayo 2013	13	\$ 420,000.00
GOMEZ GUTIERREZ JOSE	VENTA DE BICICLETAS	\$ 60,000.00	Mayo 2013	13	\$ 420,000.00
MADRIGAL MIRAMONTES VICTOR	MENUDERIA	\$ 50,000.00	Mayo 2013	13	\$ 420,000.00
GUERRERO URZUA LUIS ISMAEL	REFACCIONARIA	\$ 50,000.00	Mayo 2013	13	\$ 420,000.00
GARABITO RINCON JUAN CARLOS	TORTILLERIA	\$ 80,000.00	Mayo 2013	13	\$ 420,000.00

Metodología de Evaluacón

Los acreditados por este programa deberán comprobar al FONDO física y documentalmente, a través de medios idóneos la correcta aplicación de los recursos, esta comprobación deberá de realizarla el acreditado en un plazo máximo de 30 días naturales contados a partir de la entrega del recurso, reservándose el FONDO el derecho para realizar cualquier diligencia o visitas, determinadas éstas en forma aleatoria, para verificar que se haya realizado la inversión de acuerdo al proyecto y comprobar que el negocio continúe establecido y funcionando correctamente.

Para los créditos Refaccionarios el Acreditado está obligado a entregar copia de las facturas o notas de venta foliadas, de las cuales se desprenda la correcta aplicación del recurso. En caso de que el crédito sea utilizado para construcciones, remodelaciones o adaptaciones, la comprobación podrá hacerse con una constancia emitida por la persona que realizo el trabajo, anexando copia de su identificación oficial.

b) Para los créditos de Habilitación o Avío bastará con notas de venta que contengan los datos referentes al negocio en el que se adquirió el bien o servicio.